



RESOLUCION No. **SC-IRQ-DRASD-SAS-14-000884**

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** Interino del **Distrito Metropolitano de Quito** el **24 de Febrero de 2014**, que contienen la constitución de la compañía **GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA.**.

Que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando Nro. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014-799 de 10 de Marzo de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-14-006 del 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil y original de los nombramientos inscritos de los administradores.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 11 de Marzo de 2014

Dr. Oswaldo Noboa León
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

Exp. Reserva 7603344
Nro. Trámite 1.2014.512
SCV/



Por no existir Registro Mercantil en esta jurisdicción, el Registro de la Propiedad del cantón Francisco de Orellana a mi cargo, legalmente facultado **CERTIFICA:** Que con fecha miércoles dos de abril del año dos mil catorce, a las 14H40', queda legalmente registrada la presente **ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GOURMET CASS CATERING AND SERVICES CIA. LTDA., QUE OTORGAN LOS SEÑORES: EDGAR RAFAEL CARRION CUEVA Y ROSARIO PIEDAD CAMPAÑA ROBAYO**, bajo el No. 10, Folio No. 81, TOMO UNO del Libro de Inscripciones del 2014.

[Handwritten Signature]
Dr. Galo Lanche Sarango
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA



Revisado por: Abg. Orlando Moreira	Digitador	Revisor	1040-2014-RPCFO
Digitado por: Carmen Samaniego	<i>[Handwritten Signature]</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>	